

mos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con número de registro de personal 1493684024 A5001.

2. El plazo de toma de posesión será de tres días, que empezará a partir del día siguiente al del cese, en aplicación de lo previsto en el artículo 18 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado aprobado por Real Decreto de 15 de enero de 1990.

Lo establecido en el apartado anterior se entiende sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 18 del citado Reglamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 24 de marzo de 1994.—El Presidente, Adolfo Carretero Pérez.

lmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

ADMINISTRACION LOCAL

7351 *RESOLUCION de 24 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se hace público el nombramiento de varios Bomberos y Bomberos-Conductores.*

Como resultado del proceso selectivo convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, de las plazas que se indican, por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 23 de septiembre de 1993 y la de 24 de febrero del presente año, y a propuesta de los correspondientes Tribunales calificadoros, han sido nombrados funcionarios las personas que a continuación se indican:

Plazas de Bomberos-Conductores:

Durán Bernabé, Jorge.
Maestre Domínguez, Manuel.
Villarán Salado, Francisco.
Moreno Méndez, José.
Moreno Caballero, Francisco Manuel.
Rivas Acemel, Francisco Javier.
Romero González, Rafael.
Ramírez Jiménez, Joaquín.
Vázquez Gómez, Alfonso.
Ramírez Velasco, David.
Madero Acuña, Ceferino.
Melgar Monedero, Vicente.
Dorado Conde, Gabriel.
Carranco Sancho, Miguel Angel.
Cabrera Bautista, Fernando Javier.
Muñoz Ruiz, Salvador.
Pablos Alfonso, Francisco Senén.
González Ortiz, Juan Antonio.
Ramírez Palomo, Francisco Javier.
Atalaya Tomás, Juan.
López Arroyo, Manuel.
Rivera Mora, Antonio.
Caballo Herrera, Antonio.
Ollero Vega, Pedro.
Fernández Chamizo, Miguel.

Plazas de Bomberos:

García Otero, Marco Antonio.
Domínguez Molero, José Manuel.
Lira López, Adán Fidel.
Raya Martín, José.
Cordero Oliva, Alberto.
Figueroa Florencio, Agustín.
Sánchez Borralló, Andrés.
Lizano Morillo, Jaime.
Acosta Algaba, Armando.

Bernabé Salgueiro, Juan Carlos.
Santín Martínez, Antonio.
Marín Barrios, Leandro.
Reina Montoya, Manuel.
Torre Rodríguez, José Pedro.
Estévez Vega, Francisco Manuel.
Sánchez López, Antonio.
López Muñoz, José Carlos.
Sales Regidor, Blas.
Validiez Calidiano, Francisco Javier.
Macías Vargas-Machuca, José R.
Polonio Gallardo, Manuel.
Troncoso Bellido, Francisco.
Portillo Raya, Luis M.
Alfaro Morilla, Alfredo.
Mazuelos Rojas, José María.
Toro Román, Juan Carlos.
León Jiménez, José A.
Palacios Gómez, José A.
Ordóñez Expósito, Francisco Javier.
Maldonado Mariscal, José L.
Navarro Cárdenas, Miguel.
Panadero Suárez, José Andrés.
Ernesto Ruiz, Manuel.
Medina Béjar, Fernando.
Raposo López, Félix.
Verguizas Cuevas, José L.
Díaz Castillo, Juan José.
Gallardo Arenas, Alfonso.
Gómez Neyra, Francisco José.
Muñoz Ramírez, Fernando.
Vargas Pachón, José A.
Morales Portales, Manuel.
Ballesta Mudarra, Juan Antonio.
Dastis Martín, Jorge.
Gil Gómez, Fidel.
Galisteo Montoya, Pedro J.
García Escudero, Alfonso.
Iglesias Martín, Juan Antonio.
Gutiérrez Barrientos, Juan Carlos.
Ruiz Millo, José.
Ferrusola López, Felipe.
Moreno Méndez, José.
López Cruz, Juan Carlos.
Madero Acuña, Ceferino.
Durán Bernabé, Jorge.
Arcos Fernández, Antonio J.
Romero González, Rafael.
Zamora Cabrilla, Rodrigo.
Maldonado Muñoz, Jesús.
Vega Barrionuevo, José María.
Remesal Salas, Juan M.
Medrano Dorantes, Juan Luis.
Romero Piña, Fernando.
Gómez Gomila, Agustín.
Limonés Ramírez, Francisco.
Martín Leal, Francisco A.
Pichardo Suárez, Carlos.
Velázquez Velasco, Santiago.
Cabrera Bautista, Fernando J.
Ordóñez Fuentes, Rafael.
Millán Talero, Santiago.
Palomino Larreina, José María.
Gallo Muñoz, Tomás.
Villarán Salado, Francisco.
Cáceres Rodríguez, Carmelo.
Isorna Martínez, Carlos A.
Gómez Carmona, José Luis.
Rivas Acemel, Francisco J.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.
Sevilla, 24 de febrero de 1994.—El Secretario general.